



## RESOLUCIÓN No. 1036

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** - NOMBRAR con carácter provisional, a EDWIN MAURICIO CORREDOR ALICASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.733.477, en el cargo de AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II (ID. 4594) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Protección y Asistencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE  
Dada en Bogotá D.C., a los 28 JUN 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO  
Fiscal General de la Nación

PROYECTÓ:	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Shelly A. Duarte Rojas		22/06/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		22/06/2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		22/06/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		22/06/2021
Aprobó:	D.F.		22/06/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.